



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

MD850205RG

Rev.0

Página 1 de 31



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2018 /2019

**CICLO FORMATIVO**

**TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS**

**MODULO**

**PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS**

**TEMPORALIZACIÓN**

**HORAS ANUALES**

**HORAS SEMANALES**

105

5

**PROFESORADO QUE LA IMPARTE**

MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ TORRES/SUSANA FLORIDO MARMOLEJO

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo formativo** que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las

tecnologías de la información y la comunicación propia del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que van a transmitirse, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

La formación del módulo contribuye, asimismo, a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:**

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro,

emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problema o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de 'diseño para todos', en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

**Los objetivos generales de este módulo, relacionados con los contenidos básicos del mismo,**

**son:**

- 1.- Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos de un espectáculo o evento.
- 2.- Diseñar los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.
- 3.- Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento.
- 4.-Evaluar los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento.
- 5.- Establecer el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación.
- 6.- Conocer el procedimiento de cierre y saber valorar la representación del espectáculo o evento.

## 2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son la expresión de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por su parte los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los resultados de enseñanza- aprendizaje vinculados al módulo.

Ambos elementos están reflejados de forma individualizada en la Orden del currículo del Módulo. La evaluación se realizará en base a los resultados de aprendizaje. Los contenidos están basados en los resultados de aprendizaje detallados en cada unidad didáctica.

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
UD1						
UD2						
UD3						
UD4						
UD5						
UD6						
UD7						

Cada uno de estos resultados de aprendizaje llevará asociado unos criterios de evaluación, con un porcentaje que se determinará posteriormente en el punto de la secuenciación de las Unidades Didácticas.

A modo de resumen se exponen a continuación los Resultados de Aprendizaje, sus correspondientes criterios de evaluación y los instrumentos que se van a utilizar para evaluarlos.

**R.A.1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la	Prueba escrita. Trabajo análisis elementos escénicos.	2,4,7

<p>disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p>	<p>Preguntas orales. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	
<p>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	4,7
<p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo análisis elementos escénicos. Preguntas orales. Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	2,4,7
<p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	4,7
<p>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, os criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto.</p>	4,7

	Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.	
f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.	Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.	4,7
g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.	Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.	4,7

**RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.	Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos. Trabajo Aplicación práctica Funciones regidor durante la representación. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día	4,5,7

	de representación final.	
b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica.</p> <p>Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p> <p>Trabajo Aplicación práctica Funciones regidor durante la representación.</p> <p>Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	4,5,7
c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica.</p> <p>Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p> <p>Trabajo Aplicación práctica Funciones regidor durante la representación.</p> <p>Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	4,5,7
d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica.</p> <p>Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto.</p>	4,5,7

	<p>Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p> <p>Trabajo Aplicación práctica</p> <p>Funciones regidor durante la representación.</p> <p>Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios.</p> <p>Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	
<p>e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</p>	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica.</p> <p>Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto.</p> <p>Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p> <p>Trabajo Aplicación práctica</p> <p>Funciones regidor durante la representación.</p> <p>Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios.</p> <p>Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	4,5,7
<p>f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.</p>	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica.</p> <p>Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto.</p> <p>Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	4,7

**RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
<p>a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	<p>4,7</p>
<p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo análisis elementos escénicos. Preguntas orales. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos. Trabajo Aplicación práctica Funciones regidor durante la representación. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>2,4,5,7</p>
<p>c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.</p>	<p>Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.</p>	<p>4,7</p>

d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.	Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.	4,7
e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.	Prueba escrita. Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos. Trabajo por departamentos.	4,7

**R.A.4. Evalúa los procedimientos de supervisión de as actividades previas al comienzo del espectáculo o evento reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7
b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7

<p>c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.</p>	<p>Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>5,7</p>
<p>d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.</p>	<p>Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>5,7</p>
<p>e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.</p>	<p>Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>5,7</p>
<p>f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.</p>	<p>Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>5,7</p>
<p>g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.</p>	<p>Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.</p>	<p>5,7</p>

**R.A.5.- Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7
b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7
c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7
d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7
e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.	5,7

**R.A.6.- Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se ha definido un procedimiento de realización de Informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.	Prueba escrita. Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.	6,7
b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.	Prueba escrita. Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.	6,7
c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.	Prueba escrita. Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.	6,7
d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.	Prueba escrita. Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.	6,7
e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.	Prueba escrita. Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.	6,7

### 3.- BLOQUES TEMÁTICOS, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIÓN RA.

Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
GÉNEROS Y ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DRAMÁTICA EN LOS PROCESOS DE REGIDURÍA	1	GÉNEROS Y ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DRAMÁTICA EN LOS PROCESOS DE REGIDURÍA. RA1 Y RA6.	25	x	

Bloque temático Nº 2	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA (MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y HUMANOS)	2	TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA. RA1 Y RA3.	6	x	

Bloque temático Nº 3	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
TÉCNICAS Y ESTILO DE DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN TEATRAL	3	DIRECCIÓN DE ACTORES. RA 1,2 Y 3.	20	x	

Bloque temático Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
ENSAYOS EN EL ESPECTÁCULO TEATRAL	4	ENSAYOS. RA 1,2 Y 3.	25	x	x

Bloque temático Nº 5	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL ESPECTÁCULO TEATRAL	5	DESARROLLO DE LAS REPRESENTACIONES. RA 2, 3, 4 Y 5.	15		x

Bloque temático Nº 6	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
CIERRE Y VALORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA	6	CIERRE Y VALORACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA. RA 6.	7		x

Bloque temático Nº 7	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º	
ESPECTÁCULOS Y EVENTOS. FUNCIONES DEL REGIDOR	7	VARIACIONES DE LA REGIDURÍA PARA OTRO TIPO DE LENGUAJES TEATRALES Y ORGANIGRAMAS Y REGIDURÍAS EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN. RA 1,2,3,4,5 Y 6.	7		x

#### 4- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Núm.	1	Título	GÉNEROS Y ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DRAMÁTICA EN LOS PROCESOS DE REGIDURÍA
<b>Objetivos Didácticos</b>			<p>Conocer los géneros y elementos principales de la estructura dramática para acometer todo proceso de regiduría.</p> <p>Identificar los elementos constitutivos del hecho teatral.</p> <p>Conocer la historia de la dramaturgia y los principales autores dramáticos y sus obras.</p>
<b>Contenidos</b>			<p><b>Elementos constitutivos del hecho teatral</b>            Texto dramático, elenco artístico, escenografía.</p> <p><b>Dramaturgia e historia del teatro.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El teatro en el s. XV</li> <li>- El teatro renacentista</li> <li>- El teatro barroco</li> <li>- El teatro en el s. XVIII</li> <li>- El teatro romántico</li> <li>- Tendencias generales del teatro anterior a 1.936</li> <li>- El teatro de posguerra</li> </ul> <p><b>Estructura dramática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Géneros dramáticos.</li> <li>- Estructura dramática.</li> <li>- Personajes dramáticos.</li> <li>- Diálogo dramático.</li> <li>- El tiempo y el espacio en el texto dramático.</li> <li>- El ritmo en el texto dramático.</li> </ul>

<p><b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>R.A.1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</b></p> <p>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p> <p>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</p> <p>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</p> <p>g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.</p> <p><b>R.A.6.- Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.</b></p> <p>b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.</p> <p>e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.</p>
<p><b>Instrumentos y Criterios de Calificación</b></p>	<p>Prueba escrita. 20%</p> <p>Leer libro obra teatral.</p> <p>Adaptación obra teatral.</p> <p>Síntesis tema.</p>

<b>Núm.</b>	<b>2</b>	<b>TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>	<p>Conocer los principales conceptos para manejar la técnica escénica.  Identificar la terminología en diversos ámbitos de la regiduría.</p>	
<b>Contenidos</b>	<p><b>TERMINOLOGÍA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA :</b></p> <p>Diferentes términos utilizados en la técnica escénica en todos los ámbitos que atañen a la misma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- maquinaria y espacio escénico</li> <li>- peluquería y maquillaje</li> <li>- regiduría</li> <li>- sastrería, utilería</li> <li>- audiovisuales</li> <li>- iuminación, sonido).</li> <li>- Varios: Equipo técnico artístico y humano</li> <li>- Glosario del Mire</li> </ul>	
<b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b>	<p><b>R.A.1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</b></p> <p>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p><b>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</b></p> <p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p>	
<b>Instrumentos y Criterios de Calificación</b>	<p>Prueba escrita.  Trabajo análisis elementos escénicos.  Preguntas orales.</p>	

3	Título	TÉCNICAS Y ESTILO DE DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN: DIRECCIÓN DE ACTORES
<b>Objetivos Didácticos</b>	Diseñar los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.	
<b>Contenidos</b>	<p><b>1. Dirección de actores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnicas y estilos de dirección: Liderazgo y técnicas de motivación; gestión y resolución de conflictos; técnicas de transmisión de información.</li> <li>✓ Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.</li> <li>✓ Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.</li> <li>✓ Técnicas y estilos de interpretación.</li> <li>✓ Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos.</li> <li>✓ Procedimiento de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.</li> <li>✓ Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.</li> </ul>	

<p><b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>R.A.1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</b></p> <p>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</p> <p>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</p> <p><b>RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</b></p> <p>a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</p> <p>c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.</p> <p>e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</p> <p>f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.</p>
---	--

	<p><b>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p> <p>c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.</p> <p>d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.</p> <p>e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.</p>
--	---

<b>Instrumentos y Criterios de Calificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita.</li> <li>• Plan de Casting de la representación teatral.</li> </ul>
---	--

Núm.	4	Título	ENSAYOS
<b>Objetivos Didácticos</b>	Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento. Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación.		
<b>Contenidos</b>	La planificación de los ensayos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de ensayos: de la lectura del texto al ensayo general.</li> <li>- Herramientas de planificación: infraestructuras, espacios no convencionales, el plan de ensayos, las convocatorias.</li> <li>- Habilitación de los espacios de ensayo y representación.</li> </ul> Primeros Ensayos Marcaje de escenario Documentación de los ensayos Medidas de prevención, equipos de protección individual y riesgos laborales específicos del regidor Ensayos Avanzados Ensayos técnicos		

<p><b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>R.A.1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</b></p> <p>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</p> <p>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</p> <p>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</p> <p>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</p> <p>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</p> <p>g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.</p> <p><b>RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</b></p> <p>a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</p> <p>c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.</p> <p>e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</p> <p>f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.</p>
---	---

	<p><b>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p> <p>c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.</p> <p>d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.</p> <p>e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.</p>
<p><b>Instrumentos y Criterios de Calificación</b></p>	<p>Prueba escrita.</p> <p>Trabajo Funciones regidor durante los ensayos. Análisis documentos y aplicación práctica. Llevar a cabo los ensayos del espectáculo teatral propuesto. Memorias ensayos-documentos generados. Trabajo por departamentos.</p>

Núm.	5	Título	<b>DESARROLLO DE LAS REPRESENTACIONES.</b>
<p><b>Objetivos Didácticos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos en la representación teatral.</li> <li>• Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación</li> </ul>		
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>El estreno.</p> <p>Acciones previas al comienzo del espectáculo o evento.</p> <p>La Representación.</p> <p>Control de tiempos de los elementos parciales.</p> <p>Control de contingencias.</p> <p>Planes de emergencia y evacuación.</p>		

<p><b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</b></p> <p>a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</p> <p>b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</p> <p>c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.</p> <p>e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</p> <p><b>RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</b></p> <p>b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.</p> <p><b>R.A.4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.</b></p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.</p> <p>b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.</p> <p>c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.</p> <p>d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.</p> <p>e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.</p> <p>f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.</p> <p>g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.</p>
---	---

	<p><b>R.A.5.- Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.</p> <p>b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.</p> <p>c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimediales, mítines y otros).</p> <p>d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.</p> <p>e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.</p>
<b>Instrumentos y Criterios de Calificación</b>	Prueba escrita. Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios. Departamentos. Memorias día de representación final.

Núm.	6	Título	<b>CIERRE Y VALORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA.</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>	Establecer los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento.		
<b>Contenidos</b>	Rutinas del regidor tras la finalización del espectáculo. El informe de actuación o la hoja de incidencias. Resolución de incidencias. Dossier o libro final de Regiduría		

<b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b>	<p><b>R.A.6.- Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.</b></p> <p>a) Se ha definido un procedimiento de realización de Informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.</p> <p>b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.</p> <p>c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.</p> <p>e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.</p>
<b>Instrumentos y criterios de calificación</b>	<p>Prueba escrita.</p> <p>Libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.</p>

<b>7</b>	<b>Título</b>	<b>VARIACIONES DE LA REGIDURÍA PARA OTRO TIPO DE LENGUAJES TEATRALES Y ORGANIGRAMAS Y REGIDURÍAS EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN.</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>	<p>Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos de los espectáculos o eventos</p> <p>Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento.</p> <p>Evaluar los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento.</p> <p>Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación.</p> <p>Establecer las tareas de los colectivos implicados en cada uno de los espectáculos o evento.</p>	
<b>Contenidos</b>	<p><b>1. Tipos de espectáculos. La regiduría en función del origen de la producción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los diferentes tipos de espectáculos desde el punto de vista del regidor: teatro, ballet, ópera, conciertos, etc...</li> <li>• Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento.</li> <li>• Procedimientos de la regiduría en la puesta en escena de diferentes espectáculos o eventos.</li> <li>• Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos</li> <li>• Gestión y resolución de conflictos en espectáculos y eventos.</li> <li>• Libro final de regiduría</li> </ul>	

<b>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</b>	Todos los RA1, RA2, RA3,RA4, RA5 y RA6 y sus correspondientes criterios de evaluación. Ya que se trata de saber hacer todo el proceso de regiduría pero en los diferentes géneros de espectáculos. Por lo que hay que saber hacer todo lo anterior pero analizando las especificaciones de cada género.
<b>Instrumentos y Criterios de Calificación.</b>	Prueba escrita.

<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>	
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo libro: 10%</li> <li>- Adaptación obra teatral: 10%</li> <li>- Elementos escénicos y preguntas orales: 2.5%</li> <li>- Funciones del regidor: 2.5%</li> <li>- Plan de casting: 15%</li> <li>- Examen Teórico/Práctico: 60%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ensayos y memorias: 15%</li> <li>- Espectáculo teatral: 15%</li> <li>- Libro final de regiduría: 10%</li> <li>- Examen Teórico/Práctico: 60%</li> </ul>

#### 4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

**La evaluación será continua**, de tal forma que el alumno tendrá que examinarse en el segundo trimestre de los contenidos vistos en el primer trimestre y superar los resultados de aprendizaje.

Respecto a la evaluación final FP, reflejará la nota final alcanzada en el módulo a lo largo del curso, ya sea por parciales o en la evaluación final (en recuperación o en subida de nota).

La evaluación final valorará los resultados de aprendizaje al finalizar el proceso formativo tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos.

Para evaluar al alumnado los diferentes instrumentos de evaluación utilizado serán los siguientes:

- Seguimiento de los trabajos individuales o en grupo, donde se evaluará tanto la calidad como la claridad en las exposiciones o presentaciones, así como el interés y la participación del alumnado en las diferentes actividades planteadas.
- Valoración de las tareas y prácticas en el cuaderno del profesor.
- Pruebas específicas del módulo, tanto orales como escritas.

Las calificaciones serán de 0 a 10 tanto para los trabajos prácticos (trabajos de investigación, proyectos, talleres, memorias) como de pruebas escritas.

Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes explicados según lo especificado en el punto 4. En el caso de que en un trimestre haya un resultado de aprendizaje (RA) que esté suspenso (porque se han evaluado todos los criterios de evaluación y la media da suspenso) esta ponderación no será posible porque es preceptivo aprobar todos los resultados de aprendizaje, con lo que la calificación será de un 4 hasta que recupere dicho RA.

**La nota final del módulo se calculará con la media de las dos evaluaciones o con la final de junio por recuperación o subida de nota, siempre y cuando se hayan alcanzado con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje, tanto en los instrumentos de prueba escrita como en los instrumentos prácticos al efecto.**

Así, durante la evaluación se realizarán pruebas escritas trimestrales. El alumnado que no las supere, podrá examinarse nuevamente en el segundo trimestre de esos contenidos asociados a los criterios de

evaluación correspondientes, siempre atendiendo a la fecha y forma especificada por el profesor, antes de la evaluación final de junio.

La asistencia a clase es obligatoria. Habrá ejercicios prácticos que se planteen para realizar exclusivamente durante las horas lectivas y otras que el alumnado deberá realizar fuera de clase. El peso de cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos como queda especificado en el punto 4 de la programación.

La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener en los mismos la máxima calificación.

Para la calificación de las preguntas orales se utilizarán los siguientes criterios:

- Cada pregunta obtendrá las siguientes calificaciones: 0, si la respuesta es totalmente errónea, 0,5, si la respuesta incluye la mitad de los contenidos del ejercicio y 1 si la respuesta incluye todos o casi todos los contenidos.

Por otro lado, al finalizar el periodo ordinario de evaluación, los alumnos podrán incrementar la nota final de cada evaluación hasta en un punto, bien mediante la realización de **actividades de ampliación** propuestas por el profesorado así como realizando un examen teórico.

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria tendrán que recuperar durante los meses de abril, mayo y junio los criterios de evaluación y resultados de aprendizajes no alcanzados. Para ello la asistencia a clase será obligatoria durante este periodo y se les entregará en las notas de la segunda evaluación un informe con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación no superados.

#### **Consideraciones adicionales.**

1) El alumno perderá el derecho a ser evaluado en evaluación continua si no asistiese a un número de sesiones igual o superior al 20% de la carga lectiva del módulo (24 horas). El alumno que pierda dicho derecho podrá seguir asistiendo a clase y podrá participar en las actividades que se planteen, si bien deberá proceder tal y como se apunta en esta programación respecto a la convocatoria ordinaria de marzo, realizando todos y cada uno de los instrumentos de evaluación (trabajos y pruebas escritas).

2) El alumno deberá aprobar con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje del módulo.

3) La calificación global deberá ser superior a 5 para superar el módulo.

3) El alumnado que sea sorprendido intentando falsificar pruebas o actividades mediante cualquier método, tendrán un 0 como resultado de la misma.

4) En el caso de que se sospeche del fraude en la corrección del examen se podrá someter al alumnado implicado a otro examen a la mayor brevedad posible, con el fin de valorar sus conocimientos reales en la materia. Se actuará para este tema de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

5) Tanto en exámenes escritos como en trabajos, las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente forma: entre 1 y 5 faltas: 0.5 puntos; de 5 a 10 faltas, 1 punto; más de 10 faltas, 2 puntos.

### **3. METODOLOGÍA.**

Las características de la metodología de este módulo serán:

- Activa y motivadora, de manera que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, evitando, además que los educadores sean los únicos agentes de la enseñanza y el alumnado se limite a ser mero receptor del aprendizaje.
- Dialogada, ya que el aprendizaje debe estar basado en la experiencia personal y en los conocimientos vivenciales para que se produzcan los nuevos aprendizajes; es por ello que el diálogo es el medio más importante para que esa enseñanza sea eficaz. La exposición de las propias opiniones favorece el desarrollo de la capacidad crítica, pasando de la conversación a la reflexión, al planteamiento de cuestiones e hipótesis y al razonamiento.
- Participativa en todas las fases del proceso de aprendizaje.
- Creativa y personalizada. La actividad educativa se enfocará hacia una permanente creación por

parte del alumnado, popiciando el respeto a lo individual, lo original y lo insólito.

- Investigadora, que se refelejará a lo largo del proceso de trabajo de descubrimiento y redescubrimiento donde los grupos analizan y tratan de resolver problemas. Ello implica mantener un ambiente estimulante, reforzar el contacto con la realidad social y propiciar la comunicación, la libertad y la cooperación.
- Interdisciplinar, buscando los puntos de interconexión de conceptos, estructuras y métodos de las distintas disciplinas que conforman este ciclo formativo para facilitar aprendizajes duraderos.

A lo largo del curso se llevará a cabo por parte del profesor/a una **metodología teórico- práctica**. De este modo, el desarrollo de cada unidad didáctica comenzará con una base teórica que sirva para contextualizar al alumno/a sobre el tema que se está tratando y para dotarle de un apoyo teórico que le ayude a afrontar la práctica. **Así, cada unidad comenzará con una explicación teórica de la misma y durante el desarrollo o finalización de ésta se expondrá al alumno/a las actividades que debe desarrollar para afianzar los resultados de aprendizaje** Esta metodología apoya un aprendizaje activo y cooperativo, apoyado por actividades que se relacionen con la realidad de su futuro laboral.

El docente programará los contenidos desde lo más general a lo particular, de lo más sencillo a lo más complejo, intentando buscar en el alumnado los conocimientos previos donde se puedan integrar los nuevos conocimientos. En este sentido, será tarea del profesor, corregir los conocimientos erróneos que puedan obstaculizar nuevos aprendizajes.

Se utilizará una **dinámica activa en clase**, donde cada alumno avanza según sus posibilidades y motivación, en cuanto a la mejora de lo que supone de aprendizaje práctico - aquí aplicable el modelo de ensayo/error- y posibilita la consecución de las capacidades terminales/objetivos del módulo profesional y del ciclo formativo. Para ello se realizarán ejercicios donde se repitan y amplíen contenidos y procedimientos. Estos ejercicios serán tanto de carácter individual como en grupo, para entrenar al alumnado en el funcionamiento de la dinámica de grupos. Asimismo, se realizarán exposiciones orales por parte del alumnado para que ejerciten su capacidad de síntesis, exposición y defensa. En estas exposiciones, se solicitará al resto de alumnado que tomen nota para favorecer su atención.

Debe seguirse también una metodología constructivista para dar al alumno una formación específica de calidad, en donde el intercambio de información entre alumnos con diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación de los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje, además de mejorar las condiciones motivacionales.

El docente creará situaciones de aprendizaje que permitan al alumno/a **PENSAR**, es decir, diferenciar, clasificar, descubrir, analizar, deducir, comparar, reflexionar, discutir y auto corregirse. La metodología favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo/a y para trabajar en equipo.

La metodología específica estará orientada especialmente a **integrar la teoría y la práctica**, responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo, atender a las características del grupo y de cada alumno/a en particular, asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado, y a activar conductas y actitudes positivas para el trabajo.

Asimismo, se llevará a cabo un estricto control sobre la actitud y la disciplina para que el alumno tome conciencia de la importancia de la responsabilidad y profesionalidad en su futuro puesto laboral.

En lo que se refiere a los **temas transversales**, se introducirán en las prácticas propuestas temáticas como la discriminación, educar para la paz, contra la xenofobia y para la conservación del medio ambiente, así

como cualquier otro que se esté tratando en el global del centro educativo.

## ACTIVIDADES

A la hora de diseñar las actividades del módulo, se han buscado aquellas que promuevan un papel activo en el alumnado y les haga reflexionar sobre sus acciones, fomentando aquellas que les obligue a indagar y a enfrentarse con situaciones reales que se van a encontrar en su futuro entorno laboral.

La programación de las actividades está sujeta a los objetivos y resultados de aprendizaje descritos en cada una de las unidades didácticas y con una estructura y temporalización concreta que ha sido desarrollada más detenidamente en cada una de ellas.

- Actividades de Iniciación: Diseñadas para evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el contenido del módulo. Se realizarán una serie de cuestionarios al comienzo del curso para evaluar los conocimientos previos del alumnado y conocer sus expectativas laborales y educativas.
- Actividades de adquisición de nuevos conceptos, centradas en la actividad del aula. Este tipo de actividades tiene como punto de partida las explicaciones del profesor en el aula y fomentan una interacción entre las concepciones del alumno y la información nueva procedente de otras fuentes, como por ejemplo realizar ejercicios prácticos y problemas surgidos al hilo de las explicaciones.
- Actividades de desarrollo orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos, como por ejemplo demostración práctica por parte del profesor de los conceptos y procedimientos explicados en clase.
- Trabajos prácticos de consolidación de los conocimientos adquiridos. Este tipo de actividades constituye el pilar fundamental de mis estrategias didácticas y están presentes en cada una de las unidades didácticas desarrolladas en esta programación.
- Actividades de apoyo o de refuerzo, pensadas para aquellos alumnos que no logran los objetivos propuestos y, por tanto, necesitan ayuda complementaria para conseguirlos.
- Actividades de motivación, orientadas a conectar con los intereses concretos del alumnado.
- Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Como por ejemplo la realización de trabajos prácticos similares a los desarrollados a lo largo de las unidades didácticas.
- Actividades de síntesis; permiten que el alumno acomode los conocimientos adquiridos y desarrolle su capacidad de investigación. De este tipo serán los trabajos obligatorios de resumen de sus impresiones sobre las actividades extraescolares y aquellos que supongan una investigación más minuciosa, de forma individual o en grupo, sobre algún tema planteado en clase.
- Actividades de ampliación; que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo, para ello se le proporcionará los recursos necesarios para desarrollar dichas actividades.
- Actividades de evaluación de tipo formativa y sumativa.

## **5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Para éste módulo los recursos utilizados serán:

- Pizarra.
- DVD.
- Presentaciones unidades didácticas en Power Point.
- Proyector y Ordenadores.
- Internet, webs.
- Sistemas de almacenamientos de datos externos.

## **6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

- Normativa de seguridad en el uso de material eléctrico.
- Medidas de prevención y salud laboral.